



## 1 Vehículos liberados del peaje obligatorio: Prórroga

- 2** I. Solicitante
- 3** Rellene este formulario por completo. En caso de que no disponga de un ordenador, una tableta o un teléfono inteligente, escriba de forma bien legible con letra de imprenta. Los campos obligatorios están marcados con un \*.
- 4** Datos del cliente
- 5** Empresa (con forma jurídica) o nombre
- 6** Número de MB (en caso de que exista)
- 7** Dirección
- 8** Calle, número
- 9** Apartado postal
- 10** Código postal
- 11** Lugar
- 12** País
- 13** Sitio web
- 14** Persona de contacto
- 15** Apellido(s)
- 16** Nombre
- 17** Teléfono  
Prefijo del país  
Prefijo y número de teléfono
- 18** Correo electrónico
- 19** II. Prórroga
- 20** Solicito la prórroga de la inscripción de los vehículos que ya se encuentran inscritos en Toll Collect como vehículos no sujetos al pago del peaje. Copie la página en caso necesario.
- 21** Vehículos
- 22** Período de inscripción máx. de 2 años
- 23** Matrícula del vehículo motorizado
- 24** Matrícula del remolque
- 25** Indique aquí una fecha si desea inscribir el vehículo durante un período inferior a dos años.
- 26** (DD.MM.AAAA)
- 27** III. Declaración
- 28** Aseguro que
- soy el dueño de los vehículos motorizados indicados y que todos los vehículos cumplen con los requisitos de exención del peaje de forma permanente y no solamente de forma temporal durante el período de inscripción seleccionado,
  - en caso de existir un motivo de inscripción de acuerdo con los puntos 1, 2a y 3 a 7, la finalidad indicada del vehículo motorizado se puede reconocer por fuera de forma inequívoca,
  - en caso de existir un motivo de inscripción de acuerdo con los puntos 8-10, el vehículo por su construcción no está destinado al transporte comercial de mercancías ni al transporte interior en la empresa y no se utiliza para dichas finalidades. El vehículo, por sus características constructivas (tipo de vehículo y de estructura), no está destinado para el transporte de mercancías ni se utiliza para tal finalidad en el sentido del art. 1 de la ley alemana de transporte de mercancías (GüKG, por sus siglas en alemán). La utilización del vehículo para el transporte comercial de mercancías o el transporte interior en la empresa invalida la inscripción.
- 29** Soy consciente de que
- yo mismo soy el responsable de la exactitud real y legal de los datos (principio de autodeclaración),
  - la inscripción se realiza por dos años como máximo y que tengo la obligación de informar inmediatamente a Toll Collect sobre posibles modificaciones (p. ej., cambios en la inscripción o baja) o sobre la pérdida de los requisitos de exención del peaje de cualquiera de los vehículos,
  - con la inscripción de los vehículos o de la combinación de vehículos por mí indicados no se adquiere el reconocimiento jurídico de la exención de pagar peaje por parte de Toll Collect o de la Oficina federal de logística y movilidad (BALM).
- 30** Soy consciente de que
- a efectos de inscripción para la exención de la obligación de pago del peaje, Toll Collect también transmitirá los datos, incluidos los documentos presentados por separado, a la Oficina federal de logística y movilidad (BALM).
  - los organismos competentes están autorizados a verificar la exactitud de mis datos a cualquier hora;
  - el pago del peaje no efectuado o no efectuado a tiempo de forma intencional o negligente puede ser sancionado con una multa de hasta 20.000 €. Si se realiza el tipo legal del fraude (art. 263, Código penal alemán) me veré amenazado con una pena de prisión de hasta cinco años o al pago de multas así como de que las tasas no pagadas serán recaudadas posteriormente.
- 31** Aseguro que todos los datos están completos y son correctos.
- 32** Lugar, fecha
- 33** Firma y, en caso dado, sello de la empresa
- 34** Envíe por correo electrónico el formulario con una firma legalmente válida y el sello de la empresa, así como todos los documentos, a la siguiente dirección: [Mautbefreiung@toll-collect.de](mailto:Mautbefreiung@toll-collect.de)  
Los archivos adjuntos no deben exceder los 5 MB.
- 35** También puede enviar los documentos por correo postal a:  
Toll Collect GmbH  
Kundenmanagement und Abrechnung  
Apdo. postal 11 03 29  
10833 Berlín  
Alemania
- 36** Los datos personales se tratan para la inscripción de vehículos liberados del peaje obligatorio. El responsable de este tratamiento es Toll Collect GmbH, Linkstr. 4, 10785 Berlín y la Oficina federal de logística y movilidad, Werderstr. 34, 50672 Colonia. Tiene derecho a la información, rectificación, eliminación, limitación del tratamiento, recurso y transmisión de datos. Tiene derecho a revocar su consentimiento en cualquier momento. Puede encontrar más información sobre la protección de datos de Toll Collect GmbH en el enlace: [https://www.toll-collect.de/de/toll\\_collect/Datenschutz.html](https://www.toll-collect.de/de/toll_collect/Datenschutz.html), así como en el de la Oficina federal de logística y movilidad en el enlace: [https://www.bal m.bund.de/DE/Service/Datenschutz/datenschutz\\_node.html](https://www.bal m.bund.de/DE/Service/Datenschutz/datenschutz_node.html)
- 99** \* Campo obligatorio

